



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-116050296- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA (FAAPROME), ASOCIACIÓN AGENTES DE PROPAGANDA MÉDICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (AAPM DE LA R.A.) c/ CÁMARA ARGENTINA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (CAEME), CÁMARA INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ARGENTINOS (CILFA), CÁMARA EMPRESARIA DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS (COOPERALA)

CCT N° 119/75

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/10/2024	\$ 1.507.576,10	\$ 4.522.728,30